

Hospital Nacional "Dr. Juan José Fernández" Zacamil, Mejicanos, S.S.



VERSIÓN PÚBLICA

"Este documento es una versión pública, en el cual únicamente se ha omitido la información que la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), define como confidencial entre ellos los datos personales de las personas naturales firmantes".

(Artículos 24 y 30 de la LAIP y artículo 6 del lineamiento No.

1 para la publicación de la información oficiosa)



Hospital Nacional "Dr. Juan José Fernández"

Zacamil, Mejicanos, S.S.



CUENTA:

HOSPITAL NACIONAL "DR. JUAN JOSE FERNANDEZ" ZACAMIL, MEJICANOS, S.S.

SUMINI C.V.	STRANTE: DRO	ORDEN DE COMPRA N°		3215-281-2020				
NIT:					SOLICITUD N°		206/2020	
PLAZO DE ENTREGA: 5 DIAS HABILES AL RECIBIR O/C					FECHA		17-Jul-2020	
LUGAR	DE ENTREGA:	ALMACEN D	E MEDICAMEN	TOS HOSP	ITAL NACI	ONAL ZACA	MI	L
UNIDAD SOLICITANTE: CONSULTA EXTERNA					FORMA DE PAGO			
ADMON. DE ORDEN: <i>LICDA. ROXANA DE QUINTANI</i>					CRÉDITO 60 DÍAS			
RGN.		DESCRIPCIÓN		U/M	CANTIDAD	PRECIO U. \$	TOTAL \$	
1	OFRECEN: IVEXTERM 6mg TABLETAS. Marca: VALEANT. Orígen: MEXICO. Laboratorio Fabricante: TECNOFARMA, S.A. DE C.V. Presentación Comercial: CAJA X 2 TABLETAS. Vencimiento: 18 MESES. Tiempo de Entrega: 100% 5 DIAS HABILES DESPUES DE RECIBIR O/C FIRMADA. Observación: NO SE PRESENTARA MUESTRAS PARA ANALISIS NI MATERIA PRIMA.			c/u	1,200	\$ 2.09	\$	2,508.00
MONTO	EN LETRAS: DOS	MIL QUINIEN	TOS OCHO.00/1	00 DOLARES	S		\$	2,508.00
Específico		54108						Línea de Trabajo <i>:</i> <i>02-02</i>
Valor US \$		\$ 2,508.00						Fondo: FONDO GENERAL
	ACION: ES NECESAR L DE LOS BIENES CO							CEDER CON LA ORDEN DE COMPRA LA

FECHA Y HORA DE ENTREGA EN EL ALMACÉN RESPECTIVO. FONDOS SEGÚN SOLICITUD #0405

NOTA: La mercadería deberá ser entregada en el almacén indicado, facturada en 8 copias a nombre de la cuenta especificada en el cuadro superior derecho de esta orden; deberá llevar en un lugar visible la fecha de vencimiento, número de lote del producto y el número de esta Orden, DETALLAR EL 1% DE IVA RETENIDO EN FACTURA. Queda entendido que al formalizar la Orden de Compra, se somete en todo a lo que establece la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública y su reglamento En caso de no realizarse esta negociación, le solicitamos devolver esta Orden a nuestra oficina con las indicaciones pertinentes. <u>LA FECHA DE ENTREGA SURTIRA EFECTO A PARTIR DE LA FIRMA DE</u> ESTA ORDEN, POR PARTE DEL CONTRATISTA.

GESTIONÓ (UACI)	AUTORIZÓ (DIRECTOR)	REGISTRÓ (UFI)	PROVEEDOR: Nombre, firma, fecha y
			sello